

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 1 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

INTRODUCCIÓ

El estudio de la especialidad de Conjunto de Piano de las enseñanzas elemental y profesional en los Conservatorios de Música se encuentra regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE el 04/05/2006 de 3 de mayo, dentro de las Enseñanzas Artísticas Profesionales.

Según ésta las mismas tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Así mismo, los aspectos básicos y enseñanzas mínimas quedan fijados por el Gobierno (art. 6) pero deja a cargo de las Administraciones Educativas el establecimiento del currículo que los centros docentes desarrollarán y completarán así como la Evaluación de los centros. En el caso de la Comunidad Valenciana que posee lengua oficial (como otras comunidades) los aspectos básicos del currículo no requerirán más del 55% del horario escolar.

En la Sección Primera, art. 48.1, cap. VI, de la L.O.E., que se refiere a la organización de los grados elemental y medio, especifica que en el grado elemental las Administraciones educativas determinarán las características y la organización del mismo.

En la Comunidad Valenciana, el Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11701). La edad ordinaria para cursar estas enseñanzas es entre los ocho y doce años.

Con el fin de mejorar la vinculación del currículo y acceso al grado elemental con las características propias de la comunidad valenciana, este decreto del Gobierno Valenciano expone en los objetivos generales de las especialidades instrumentales tres nuevos con respecto al anterior decreto 151/1993, de 17 de agosto, de los cuales destaco el punto 7: "conocer y valorar la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes".

De la misma manera establece que se puede acceder (mediante la superación de una prueba) a un curso distinto del primero.

La L.O.E. estructura el grado medio en seis cursos sin división por ciclos. Esta programación didáctica se fundamenta en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11706), incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música (grado medio).

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de este centro, teniendo en cuenta las características de esta comarca valenciana. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los 12 y los 18 años, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria.

Cabe destacar que los respectivos decretos vigentes en nuestra comunidad incorporan Conjunto Instrumental como asignatura (con posibilidad de evaluación y validez académica) en los cursos tercero y cuarto de grado elemental y primero y segundo de grado medio en la/s especialidad/es que el alumno curse, en lugar de la clase colectiva que se impartía anteriormente.

De acuerdo con el art. 22, cap. VI, del Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, los profesores desarrollarán programaciones docentes en coherencia con el currículo establecido en el mencionado decreto y con el proyecto

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 2 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

educativo de cada centro.

Esta programación tiene como finalidad la organización del aprendizaje de Conjunto de Piano de una manera ordenada y sistemática. De tal forma, hay una secuenciación por los cuatro cursos de los objetivos a alcanzar, los contenidos a trabajar en cada curso y los criterios de evaluación, de una manera progresiva y atendiendo a los distintos parámetros metodológicos de acuerdo con las distintas etapas evolutivas del alumno.

I. ENSEÑANZA ELEMENTAL

1. MARCO LEGAL

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS. INTRODUCCIÓN

El Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Gobierno Valenciano, en el anexo I "Asignaturas del grado elemental", menciona las características principales del planteamiento del currículo en el grado elemental para los instrumentos.

Durante los cursos tercero y cuarto de las enseñanzas elementales de música, el alumnado llega a tener un cierto dominio básico de los contenidos referidos al instrumento propio de la especialidad que cursa, y conviene, en extensión de la práctica coral, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento e intentar poner en práctica las estrategias del conjunto ya avanzadas en Coro. De la expresión vocal a la expresión instrumental. Las dificultades que se le presentan, así como los planteamientos de solución a esas dificultades, unos dirigidos por el profesor y otros aprendidos y resueltos por la propia madurez e incipiente experiencia del alumnado, dan a esta asignatura naturaleza de espacio convergente de contenidos y de aplicación de destrezas que con la práctica se consiguen afianzar.

Esta asignatura conduce hacia la integración de materias, mientras permite la discriminación positiva, a medida que se madura en las habilidades y contenidos, de todo aquello que resulta inherente a las enseñanzas musicales, dejando de lado lo que no lo es. El alumnado ha de ver en el diseño de su formación siempre el futuro inmediato que le espera, para seguir conduciéndose decididamente hacia él.

Los criterios de agrupación deben atender dentro de cada centro la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre los grupos a formar. Se aprovecha así, la idiosincrasia del centro a favor del tratamiento de la diversidad.

De esta manera cuando se trate de instrumentos de agrupación poco tradicional como es este caso de los pianistas, los objetivos de la asignatura se adecuarán a sus contenidos propios, reforzando su asimilación sin dejar de ser atendidos bajo la perspectiva del conjunto.

Se abre también una vía al conocimiento histórico del instrumento y del conjunto en sí. También de los compositores e intérpretes, mientras se alude a los soportes audiovisuales como herramientas de formación auditiva y crítica de gran valor pedagógico.

Se aprovechará la materia para ejecutar el piano en dúo a cuatro manos y según el número de alumnos en trío a 6 manos y en cuarteto a 8 manos como alternativa de trabajo.

OBJETIVOS GENERALES

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

"El grado elemental de las enseñanzas de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 3 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

personas.

2) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

3) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

4) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

6) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical."

7) Conocer y valorar la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

8) Adquirir la autonomía adecuada en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.

9) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

1. Comprender la funcionalidad del conjunto en base a la participación individual.

2. Potenciar la expresividad dentro del grupo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 4 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

3. Favorecer la creatividad.
4. Conocer y familiarizarse con la gama tímbrica del piano.
5. Aproximar al alumnado a la historia del instrumento, de los compositores, de los intérpretes, a la discografía y a la videografía.
6. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
7. Habituar al trabajo del ensayo.
8. Desarrollar su capacidad de discriminación auditiva.
9. Ejercitar la práctica de la lectura a primera vista en conjunto. 7
10. Disfrutar de la participación en un grupo instrumental.
11. Apreciar la necesidad de la concertación.
12. Responder a la exigencia del pulso único.
13. Participar de audiciones públicas.
14. Reconocer los contenidos comunes con la materia de Piano en cuanto a técnica.
15. Reforzar y afianzar los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical y en Coro.
16. Potenciar la socialización y el compañerismo.

CONTENIDOS COMUNES

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 5 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

Estos contenidos son comunes a todos los instrumentos por dos razones de carácter metodológico:

- Articular la formación musical del alumno, cualquiera que sea el instrumento escogido
- Recalcar la interrelación existente entre los diversos instrumentos y sus correspondientes grupos

1) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

2) Práctica de la lectura a vista.

3) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.

4) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.

5) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

8

6) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

7) Práctica de la improvisación.

8) Práctica instrumental en grupo.

9) Desarrollo de automatismos.

10) Práctica de la relajación.

11) Iniciación a la grafía contemporánea.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 6 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I;

Práctica de Dúo a cuatro manos:

1. La seguridad y corrección en la ejecución individual de su parte para lograr la cohesión en grupo.
2. La necesidad de la disciplina de conjunto.
3. Las cuestiones mecánicas, versus las expresivas.
4. El dominio del instrumento frente a las exigencias del conjunto. 5. La recepción del compás: el pulso externo y el pulso interno.
6. La agógica y la dinámica: diferencias y similitudes entre los ejecutantes en dúo.
7. La paleta tímbrica: el descubrimiento de la variedad de toques en el piano y el uso de los pedales.

9

8. La escucha mutua y precisión de ataque como base del equilibrio. 9. La terminología específica aplicada.

10. Aproximación a la historia y el repertorio de los eventos musicales. 11. El ensayo y su técnica.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 7 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

12. Práctica del repertorio escogido.
13. Aproximación a la música de cámara.
14. Ejercicio de la lectura a primera vista en conjunto.
15. Aproximación a la improvisación mediante los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical.
16. La valoración del público y la autocrítica a través de las audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

- 1) Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 2) Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 3) Interpretar obras de estilos diferentes.
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

Nota personal: con el fin de aplicar el nuevo anteproyecto se valorará en 10

particular la interpretación de piezas valencianas.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 8 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

4) Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

5) Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6) Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7) Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8) Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9) Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 9 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

11

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del lenguaje musical.

11) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

1. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende poner de relieve la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Así mismo, este criterio enfatiza la motivación que puede producir la didáctica aplicada, por tanto permite evaluar la propia práctica docente.

2. Interpretación de piezas fáciles que permitan mostrar la capacidad expresivo-musical de cada uno.

Con este criterio se quiere valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo camina este tratamiento hacia la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar las piezas escogidas.

Con él, se quiere comprobar la asimilación de contenidos y el desenvolvimiento individual dentro del grupo. También permite comprobar el desenvolvimiento general

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 10 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

del grupo como unidad, de cuyo éxito colectivo se siente artífice cada uno de sus miembros, reforzándose así la conciencia de grupo musical.

4. Mostrar la habilidad en el manejo de los términos específicos. Con este criterio se desea comprobar la voluntad del alumnado hacia la

12

profundización del hecho musical.

5. Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantía de seguimiento del proceso de aprendizaje.

6. Interpretar bases de acompañamiento de líneas melódicas alternadas entre cada miembro.

Con este criterio se pretende valorar la eficacia de la metodología aplicada respecto a la comprensión de contenidos de expresividad y espontaneidad musical.

7. Realizar audiciones periódicas.

Con este criterio se pretende poner rápidamente al alumno en contacto con el público y al mismo tiempo potenciar la actividad musical del entorno docente.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 11 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento.

Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea

13

constructivo, progresivo y motivador.

- b) Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad de participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c) Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d) Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- e) Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto en el momento presente como para el futuro.
- f) Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 12 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

- g) Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el Grado Elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del Lenguaje Musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete que en imponerle criterios.

Los criterios de evaluación han de apuntar al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por los alumnos en un momento determinado, en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en el

14

que se halla el alumno. La evaluación, continua y personalizada, cumple así su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo según los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos y le aporta datos para esclarecer sus nuevas estrategias didácticas. Esto permite aplicar los mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas en el proceso. En este sentido, los tradicionales exámenes son también indicadores de la evolución del proceso educativo, pero no el único constituyente de la evaluación del progreso de los alumnos.

En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 13 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

- a) La comprobación del grado de dominio del Lenguaje Musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- b) La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- c) La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- d) La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular por el empeño puesto en la ejecución.
- e) El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrado a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Todo ello situará la labor de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación humanística que necesita el estudiante de música.

2. CURSOS

2.1 TERCER CURSO

OBJETIVOS

En este primer año del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Conjunto de Piano se procurarán concretar los siguientes objetivos:

1. Apreciar la importancia de la participación en un grupo instrumental.
2. Comprender la funcionalidad del dúo a cuatro manos en base a la participación individual.

15

3. Responder a la exigencia del pulso único.

4. Conocer y familiarizarse con la gama tímbrica del piano.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 14 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

5. Desarrollar su capacidad de discriminación auditiva con respecto a sí mismo y al compañero.

6. Ejercitar la práctica de la lectura a primera vista en conjunto.

7. Reconocer los contenidos comunes con la materia de Piano en cuanto a técnica: agógica, dinámica, articulaciones.

8. Potenciar la socialización, el compañerismo, el trabajo y la expresividad conjunta en la ejecución.

9. Conocer la terminología específica y la historia del piano a cuatro manos 10.

Ejecutar la literatura pianística a cuatro manos de acuerdo a su nivel. 11.

Participar de audiciones.

CONTENIDOS

Práctica de Dúo a cuatro manos:

1. La necesidad de la disciplina de conjunto: principios fundamentales de la ejecución del piano a cuatro manos.

2. La seguridad y corrección en la ejecución individual de su parte para lograr la cohesión en grupo.

3. La recepción del compás y el pulso.

4. La colocación de las banquetas, postura de los alumnos al piano: comodidad y relajación.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 15 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

5. La aplicación de la digitación específica en la ejecución a cuatro manos. 16

6. Los planos sonoros: variedad de intensidades en el piano en función de la escritura de parte de acompañamiento o melódica.

7. La escucha mutua y precisión de ataque como base del equilibrio. 8. El

ensayo y su técnica

9. La terminología específica aplicada.

10. Práctica intensiva del repertorio escogido: arreglos, transcripciones y originales.

11. La valoración del público y la autocrítica a través de las audiciones.

Recursos y materiales didácticos

Para el desarrollo de las clases serán de utilidad los siguientes elementos: diversas ediciones de las partituras que se trabajan, metrónomo, fichas de trabajo, hojas pentagramadas y libreta que debe llevar cada alumno para las anotaciones teóricas y los deberes para realizar.

Repertorio orientativo

Con el fin de adaptar el repertorio pianístico a las posibilidades, preferencias y características propias de cada alumno y atendiendo al abordaje de los distintos estilos musicales, se utilizan las partituras que se mencionan a continuación:

Para las fichas de segundo:

- La escuela preparatoria op. 101. F. BEYER (selección de lecciones a cuatro manos)
- El amigo de los niños op. 87. F. WOHLFAHRT
- Método práctico para tocar en pulso correcto en piano a cuatro manos op. 824.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Pàgina 16 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

C. CZERNY

- Método: "Oesterle's Graded Four-hand Collection". L. OESTERLE

Para la ejecución de piezas de dúos:

- "Alfred's Basic Adult Duet Book", level one.

- Four little hands: Three easy Pianoforte Duets without Octaves both parts 17

of equal difficult, Op. 20. HANNAH SMITH

- Ten little Duets for the young pianist. HAZEL GERTRUDE KINSCHELLA - Two young students. First grade piano duets (ten pieces). MATHILDE BILBRO.

- 4 Duets for two beginners, op. 13. Adams Mrs. Crosby

- 6 Descriptive Duets for the young. Sv. Sveinbjörnsson (Nº 1 a 4) - Duet favorites. JANE S. BASTIEN. Nivel 1 y 2. Kjos west. Neil A. Kjos Jr. Publisher. San Diego California.

- Duet favorites. JAMES BASTIEN. Nivel 1 y 2. Kjos west. Neil A. Kjos Jr. Publisher. San Diego California.

- Das vierhändige. Tasten Krokodil. Edition Breitkopf 8562. Breitkopf y Härtel.

- "Ballmanetes". Ed. Boileau

- "Primer álbum de dúos. Bárbara Kirkby-Mason.

- "Piezas a melódicas a cuatro manos para cinco notas". Op.149, Diabelli. - Share the fun. Ella Kefferer

- Andantino. J. B. Vanhal.

- Les Roses de Noël, tres piezas para piano cuatro manos. J. B. WEKERLIN - Arreglos de villancicos.

- "Recreaciones pianísticas para pianos a cuatro manos", Galluzzi. - "Música para piano a cuatro manos para principiantes", Edición música Budapest.

- The joy of piano duets. Denes Agay

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 17 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

1. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende poner de relieve la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Así mismo, este criterio enfatiza la motivación que puede producir la didáctica aplicada, por tanto permite evaluar la propia práctica docente.

18

2. Interpretación de piezas fáciles que permitan mostrar la capacidad expresivo-musical de cada uno.

Con este criterio se quiere valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo camina este tratamiento hacia la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar las piezas escogidas empleando la medida, entonación, articulación y dinámica adecuada al conjunto.

Con él, se quiere comprobar la asimilación de contenidos y el desenvolvimiento individual dentro del grupo. También permite comprobar el desenvolvimiento general del grupo como unidad, de cuyo éxito colectivo se siente artífice cada uno de sus miembros, reforzándose así la conciencia de grupo musical.

4. Mostrar la habilidad en el manejo de los términos específicos. Con este criterio se desea comprobar la voluntad del alumnado hacia la profundización del hecho musical. Se realizan anotaciones teóricas sobre la ejecución del piano a cuatro

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 18 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

manos, los compositores más importantes en el contexto histórico y las características del piano en conjunto.

5. Completar al menos el 80% de los contenidos de la programación, según criterio del profesor.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para completar mínimamente los contenidos que se le enseñan.

6. Actuar como mínimo en dos audiciones internas.

Este criterio tiene como finalidad comprobar la actuación del alumno en público, el control de sus emociones y el sentido de la responsabilidad ante el evento.

7. Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantía de seguimiento del proceso de aprendizaje.

Con este criterio se pretende evaluar la participación en clase, la atención y respeto en la ejecución de los compañeros, la crítica constructiva hacia uno mismo y hacia los demás.

8. La asistencia a clase es obligatoria.

Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la 19

evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno.

9. La actitud y el comportamiento del alumno en la clase, será valorada por el profesor pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente, dependiendo de dicha actitud en un 10 %.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 19 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Secuenciación por trimestres:

Primer trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros de este curso. - Teórico: reglas generales para tocar a cuatro manos, terminología específica y apuntes de clase.
- Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura.

Segundo trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros del repertorio de este curso.
- Teórico: reglas generales para tocar a cuatro manos, terminología específica y apuntes de clase.
- Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura

Tercer trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros del repertorio de este curso.
- Teórico: características aprehendidas de la ejecución del piano a cuatro manos y repaso de lo abordado en los dos primeros trimestres. - Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura.

20

2.2 CUARTO CURSO

OBJETIVOS

1.Comprender la funcionalidad del conjunto en base a la participación individual. 2.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 20 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Potenciar la expresividad dentro del grupo.

3. Favorecer la propia interpretación

4. Conocer y familiarizarse con la gama tímbrica del piano.

5. Aproximar al alumnado a la historia del instrumento, de los compositores, de los intérpretes, a la discografía y a la videografía.

6. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.

7. Comprender y ejecutar enlaces de acordes tonales desarrollando patrones de acompañamiento y motivos melódico-rítmicos básicos para la improvisación.

8. Habituarse al trabajo del ensayo.

9. Desarrollar su capacidad de discriminación auditiva.

10. Ejercitar la práctica de la lectura a primera vista en conjunto. 11.

Disfrutar de la participación en un grupo instrumental.

12. Apreciar la necesidad de la concertación.

13. Responder a la exigencia del pulso único.

14. Participar de audiciones públicas.

15. Reconocer los contenidos comunes de técnica de la asignatura de Piano.

16. Reforzar y afianzar los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical y en Coro.

17. Potenciar la socialización y el compañerismo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 21 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

21

CONTENIDOS

Práctica de Dúo a cuatro manos:

1. La seguridad y corrección en la ejecución individual de su parte para lograr la cohesión en grupo.
2. La colocación de las banquetas, postura de los alumnos al piano: comodidad y relajación.
3. La aplicación de la digitación específica en la ejecución a cuatro manos (encabalgamientos, sustituciones, cambios de mano)
4. El dominio del instrumento frente a las exigencias del conjunto: pedalización.
5. La aplicación de los gestos su importancia en la ejecución de a dos o tres en el mismo instrumento.
6. La agógica y la dinámica: diferencias y similitudes entre los ejecutantes en dúo.
7. La comprensión de enlaces de acordes tonales y el desarrollo de patrones de acompañamiento y motivos melódicos-rítmicos básicos para la improvisación.
8. La paleta tímbrica: el descubrimiento de la variedad de toques en el piano 9. La escucha mutua y precisión de ataque como base del equilibrio. 10. La terminología específica aplicada: primo, secondo, tipos compositivos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 22 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

11. Aproximación a la historia y el repertorio del piano a cuatro manos tanto original como adaptado en arreglos o transcripciones de música orquestal o camerística.
12. El ensayo y su técnica: estudio individual-particular versus estudio en dúo. 22
13. Práctica del repertorio escogido.
14. Aproximación a la música de cámara: funciones de acompañamiento y melodía principal, diálogos, ecos, imitaciones.
15. Ejercicio de la lectura a primera vista en conjunto.
16. Aproximación a la improvisación mediante los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical.
17. La valoración del público y la autocrítica a través de las audiciones.

Recursos y materiales didácticos

Para el desarrollo de las clases serán de utilidad los siguientes elementos: diversas ediciones de las partituras que se trabajan, metrónomo, fichas de trabajo, hojas pentagramadas y libreta que debe llevar cada alumno para las anotaciones teóricas y los deberes para realizar.

Repertorio orientativo

Con el fin de adaptar el repertorio pianístico a las posibilidades, preferencias y características propias de cada alumno y atendiendo al abordaje de los distintos estilos musicales, se utilizan las partituras que se mencionan a continuación.

Para las fichas de segundo:

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 23 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

- La escuela preparatoria op. 101. F. BEYER (selección de lecciones a cuatro manos)
- El amigo de los niños op. 87. F. WOHLFAHRT
- Método práctico para tocar en pulso correcto en piano a cuatro manos op. 824. C. CZERNY
- Método: "Oesterle's Graded Four-hand Collection". L. OESTERLE

Para la ejecución de piezas de dúos, tríos o cuartetos:

- "Berceuses", R. Hahn.
- "Piezas melódicas a cuatro manos para cinco dedos", Op. 149, Diabelli.
- "Fragmentos para piano a cuatro manos", vol. 1.
- Valses op. 8. MARIE JAELL

23

- 6 Descriptive Duets for the young (Nº 5 y 6). Sv. Sveinbjörnsson. - 13 Serenatas para piano a seis manos. MANFRED SCHMITZ. - Bodas de plata para piano, ocho manos. CÉCILE CHAMINADE. - "Recreaciones pianísticas para pianos a cuatro manos", Galluzzi. - "Música para piano a cuatro manos para principiantes", Edición música Budapest.
- The joy of piano duets. Denes Agay

Transcripciones y arreglos para piano a cuatro manos:

- Classics Piano Duet. Volumen 1. Ed. Coppelia. JOHN L. PHILIP. - Música para piano a cuatro manos para principiantes. Editio Musica Budapest. - Villancicos.

Para la lectura a primera vista en conjunto:

- Duet favorites. JAMES S. BASTIEN. Nivel 1 y 2. Kjos west. Neil Jr. Publisher. San Diego California.
- Duet favorites. JAMES S. BASTIEN. Nivel 1 y 2. Kjos west. Neil Jr. Publisher. San Diego California.
- Children's classic piano. Les Themes Classiques et traditionnels a 4 mans. HANS-GUNTER HEUMANN. Editions Henry Lemoine. Paris.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 24 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles:

Apuntan al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por el alumno en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad:

1. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende poner de relieve la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Así mismo, este criterio enfatiza la motivación que puede producir la didáctica aplicada, por tanto permite evaluar la propia práctica docente.

2. Interpretación de piezas fáciles que permitan mostrar la capacidad expresivo-musical de cada uno.

Con este criterio se quiere valorar la particularidad en el desarrollo formativo 24

de cada individuo. Al mismo tiempo camina este tratamiento hacia la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar las piezas escogidas empleando la medida, entonación, articulación y dinámica adecuada al conjunto.

Con él, se quiere comprobar la asimilación de contenidos y el desenvolvimiento individual dentro del grupo. También permite comprobar el desenvolvimiento general del grupo como unidad, de cuyo éxito colectivo se siente artífice cada uno de sus miembros, reforzándose así la conciencia de grupo musical.

4. Mostrar la habilidad en el manejo de los términos específicos. Con este criterio se desea comprobar la voluntad del alumnado hacia la profundización del hecho musical. Se realizan anotaciones teóricas sobre la ejecución del piano a cuatro manos, los compositores más importantes en el contexto histórico y las características del piano

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 25 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

en conjunto.

5. Completar al menos el 80% de los contenidos de la programación, según criterio del profesor.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para completar mínimamente los contenidos que se le enseñan.

6. Actuar como mínimo en dos audiciones internas.

Este criterio tiene como finalidad comprobar la actuación del alumno en público, el control de sus emociones y el sentido de la responsabilidad ante el evento.

7. Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantía de seguimiento del proceso de aprendizaje.

Con este criterio se pretende evaluar la participación en clase, la atención y respeto en la ejecución de los compañeros, la crítica constructiva hacia uno mismo y hacia los demás.

8. La asistencia a clase es obligatoria.

Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno

25

presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretará las obras y estudios que el profesor estime oportuno.

9. La actitud y el comportamiento del alumno en la clase, será valorada por el profesor pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente, dependiendo de dicha actitud en un 10 %.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 26 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Secuenciación por trimestres:

Primer trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros del material didáctico. - Lectura a 1ra. vista: los indicados antes y a elegir entre los libros d 3er.curso. - Teórico: repaso y ampliación de los conceptos abordados en tercer curso y nueva aplicación de ataques, articulaciones, gestos técnicos en dúo. - Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura.

Segundo trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros del material didáctico. - Lectura a primera vista: los indicados anteriormente y a elegir entre los libros del tercer curso.
- Teórico: audición de obras, pedalización, apuntes de clase.
- Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura.

Tercer trimestre:

- Fichas de trabajo: 8 ejercicios a elegir por el profesor entre los libros Beyer, Wohlfahrt, Oesterle's y Czerny.
- Piezas: dos a elegir por el profesor entre los libros del material didáctico. - Lectura a 1ra. vista: los indicados antes y a elegir entre libros del 3º curso. - Teórico: características de la ejecución del piano a cuatro manos y repaso de todo lo abordado en el curso.
- Actuación interpretando una pieza en la audición de la asignatura. 26

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 27 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Según el artículo 14 del Decreto 159/2007, de 21 de septiembre:

1. Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en este decreto y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.
4. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
5. La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.
6. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (1,2,3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).
8. La nota media del curso será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la especialidad cursadas por el alumnado, expresada con una aproximación

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 28 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

de dos decimales mediante redondeo.

A partir de este decreto formulo las siguientes particularidades de cómo desarrollaré la evaluación:

27

La evaluación será flexible (adaptada al alumno) y sistemática (se realiza en cualquier momento del proceso). Se aplicará tanto en el momento inicial, durante el desarrollo del curso lectivo o continua, y al final o sumativa de todo el curso.

Es importante valorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y no tanto la cantidad. Es mejor afianzar los conocimientos a consciencia y sin dejar brechas que intentar abarcar todo el programa de contenidos para cumplir con éste.

Para cada uno de los cursos he dejado reflejado en la programación los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta, así como los mínimos exigibles para superar el curso.

Instrumentos y herramientas de evaluación:

Para evaluar se necesita una serie de instrumentos y herramientas de evaluación. Mediante una ficha individual quedará reflejada la tarea alcanzada semana a semana. Es una manera sencilla y concreta de seguimiento de las actividades. En cada clase el profesor calificará el trabajo durante la misma de ambas partes y el realizado por el alumno durante cada clase. Esto complementa los boletines trimestrales que entrega el centro que muestran una calificación numérica general indispensable pero que no alcanza una específica muestra del proceso del desarrollo enseñanza-aprendizaje.

Recuperación

En el caso de que un alumno promoció de curso teniendo la anterior pendiente, se trabajarán los contenidos del curso corriente ampliándolos a los del curso anterior, de manera que el alumno pudiese recuperar ambos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 29 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM**METODOLOGÍA DIDÁCTICA** a aplicar en la Enseñanza Elemental

La metodología a aplicar deberá ser variada, flexible y adaptada al grupo. Se manejará la constructivista basada en las posibilidades de cada alumno y de su actuación en conjunto.

Las clases incluirán momentos de ejecución a dúo en la exposición de las tareas llevadas a clase por los alumnos y su corrección de parte del profesor. Se motivará la participación de los demás compañeros mientras no realizan su

28

práctica en el instrumento para la crítica constructiva de los que están ejecutando. Las mismas se combinarán con sesiones lectura a primera vista a 4 manos, lectura/comentario de biografía de los grandes compositores y/o de las piezas que se ejecutan. La enseñanza será progresiva.

El ejemplo al piano del profesor les servirá a los alumnos de guía constante para intentar imitarlo tanto visual como auditivamente.

Se debe procurar darle al alumno en clase las herramientas necesarias (asegurarse que entiende los contenidos, que debe repetir y repasar las lecciones auto-escuchándose, auto-controlándose, auto-corrigiéndose y sin machacarlas, etc.) para que pueda estudiar su parte individual en casa y de esta manera poder realizar un trabajo de conjunto adecuado en la clase.

La comprensión de todas las partes de la obra se realizará a través del análisis de la misma adecuado al nivel del alumno. La participación activa del alumno en esta tarea es importantísima ya que el análisis es un aspecto que le permite interiorizar la obra de una manera clara y segura, facilitar la memoria, liberar el sentido a la expresión, etc.

En clase se inculcará al alumno a expresarse en los términos específicos musicales.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 30 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

METODOLOGÍA A APLICAR EN LA PRÁCTICA A CUATRO MANOS

A. Estudio individual:

Estudiar la parte individual previamente al ensayo en dúo y tocarla con seguridad y precisión rítmica (al menos lentamente) para facilitar el trabajo en conjunto y para estar en condiciones de escuchar y prestar atención al compañero durante la ejecución.

B. Ensayo a dúo:

Inicio

- Observar las indicaciones en partitura de compás, tiempo y tipo de comienzo
- Comparar las figuraciones rítmicas y registros en el piano del primo y secondo
- Marcar un pulso adecuado y cómodo para ambos pianistas 29
- Dar la entrada: primero es conveniente contar "al aire" los tiempos completos del compás escrito. Más adelante se puede respirar o señalar con la cabeza o manos la entrada.
- Tocar la pieza completa como lectura general.

Práctica

- Tocar la pieza por frases o semifrases.
- Repetir los fragmentos o compases en los que hay dificultad de coordinación o dudas de escritura corrigiéndose mutuamente y con ayuda del profesor.
- Realizar el trabajo de dinámica, planos sonoros, articulaciones, ataques, pedalización, etc.
- Utilizar el metrónomo para mantener el pulso

Final

- Quitar las manos del teclado en el mismo momento
- Si la figuración escrita de ambos pianistas es la misma deberán soltar las teclas al mismo tiempo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 31 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM**Nota importante:**

Durante el momento de la ejecución con el compañero es indispensable continuar tocando en caso de cometer algún error (de ritmo, nota, etc.) en lugar de corregirse o repetir el fragmento, intentando no perder el tiempo y "engancharse" o acoplarse al compañero que ha seguido tocando.

En las audiciones con público deberán presentarse al escenario a la vez así como saludar, sentarse, levantarse y despedirse juntos.

II. ENSEÑANZA PROFESIONAL**3. MARCO LEGAL****INSTRUMENTOS. INTRODUCCIÓN**

El Decreto 158/2007 expone que el intérprete es mediador entre la obra creada y el público al que va dirigida y que corresponde a este, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director, etc. ese trabajo de mediación. El mismo recrea la partitura desde tres ángulos diferentes pero superpuestos: la lectura fiel, la ejecución correcta correspondiente y la expresión que vuelca sobre ella. Con esta perspectiva triangular se "destaca el carácter humanístico

30

que ha de tener la formación del instrumentista". Así entonces el hecho interpretativo es diverso.

Para la realización de estas finalidades, el músico debe desarrollar las capacidades específicas que le permitan abordar la estética de la obra mediante el dominio de las posibilidades expresivas del instrumento; llamada técnica al desarrollo de estas destrezas.

En toda esta labor la memoria desempeña una función importantísima ya que "permite una serie de asociaciones reflejas y de automatismos indispensables para la

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 32 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

interpretación brillante de la partitura."

"La sensibilidad musical del alumno constituye un proceso de formación que puede contar a veces con bases naturales, pero que, en cualquier caso, debe cultivarse ininterrumpidamente durante el período formativo, cualquiera que sea la trayectoria musical que se disponga a seguir."

"El instrumentista, por otra parte, debe valorar adecuadamente sus posibles actuaciones individuales y colectivas. Si la interpretación como solista hace recaer totalmente la responsabilidad en el intérprete, no es menor la responsabilidad que adquiere el instrumentista en la interpretación colectiva, para lo cual a su sensibilidad musical debe añadir el sentido de colaboración y de ritmo del ajuste."

"La concepción interdisciplinar de la formación del instrumentista está clara, y todos admiten que su preparación técnica se completa con la preparación cultural y humanística".

CONJUNTO

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas y estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que

ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes,

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 33 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad en grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o el coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

En el presente desarrollo normativo, Decreto 158/2007, se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. La paulatina incorporación de nuevas especialidades instrumentales cuyas literaturas presentan amplios repertorios de conjuntos específicos, indican la idoneidad de incluir como una asignatura más en el marco de las enseñanzas profesionales de música, la de conjunto. Por otra parte, razones de índole organizativa de los centros indican asimismo la conveniencia de ampliar esta nueva asignatura de grupo en aras a la participación de todos los estudiantes de cualquiera que sea la especialidad instrumental cursada.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos y de las alumnas a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica indistinta de grupo tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que, junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Pàgina 34 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Las tradicionales asociaciones de instrumentos o en este caso particular de conjunto de piano el de los instrumentistas a 4 o 6 manos o a dos pianos, darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones

32

instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar. El alumno y la alumna, con en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas. Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

OBJETIVOS GENERALES de las enseñanzas profesionales de música

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, artículo cuarto:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 35 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1) Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- 2) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- 4) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y 33 al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 5) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 6) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 7) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.
- 8) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

Las enseñanzas de conjunto de piano de las enseñanzas profesionales de música

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 36 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 2) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 3) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 4) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 5) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las 34 necesidades interpretativas de la obra.
- 6) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 7) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- 8) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 9) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- 10) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS COMUNES

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 37 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

- 1)Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2)Práctica de lectura a vista.
- 3)Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4)Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5)Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6)Práctica instrumental de grupo.
- 7)Práctica de la improvisación.
- 8)Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9)Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10)Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, 35 estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11)Desarrollo de automatismos.
- 12)Audiciones comparadas de intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 38 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

CONTENIDOS PROPIOS

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

- 1)La unidad sonora entre ejecutantes en un mismo instrumento: respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- 2)La digitación específica: su particular colocación y cambios surgidos en la conjunción.
- 3)Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- 4)Equilibrio sonoro y de planos: dinámica aplicada para la función de cada parte.
- 5)Control permanente del ajuste rítmico, sincronización y mantenimiento del pulso o cambios de este por razones musicales.
- 6)Desarrollo de la igualdad y diferencia de ataques.
- 7)Pedalización específica para el piano a cuatro o seis manos.
- 8)Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- 9)Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- 10)Valoración del silencio como marco de la interpretación.

36

- 11)Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de dúos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones y para el conocimiento

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 39 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

del repertorio más importante del piano a cuatro manos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los instrumentos

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

1) Utilizar el esfuerzo muscular y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3) Demostrar sensibilidad auditiva en la ejecución y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio de conjunto.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 40 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en 37 la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación en conjunto dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

8) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

9) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 41 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

La enseñanza profesional de la música abarca un período amplio en el que se suceden muchas transformaciones en el estudiante de música, tanto físicas,

38

como intelectuales y académicas.

En esta etapa el estudiante de música verá ampliarse su marco de estudio en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. La presencia de nuevas asignaturas como armonía, análisis y fundamentos de composición completa el panorama iniciado por el conocimiento del lenguaje musical. Así, el estudio de la música se vuelve más específico durante el grado medio y comporta nuevas exigencias metodológicas.

La enseñanza de la armonía, el análisis y los fundamentos de composición adquiere, junto a la práctica instrumental carácter eminentemente práctico y de profundización, frente al marcadamente teórico de otras épocas. El carácter propedéutico del grado medio se refuerza con la presencia de asignaturas optativas y con el estudio del piano o del instrumento complementario. El alumno elige entre las optativas que oferta el centro de acuerdo con sus preferencias.

El aprendizaje del piano e instrumento complementario debe considerarse desde su función como complemento. Por eso, la complementariedad para el alumno de piano, clave y órgano, tendrá que ofrecerse mediante el estudio de otro instrumento

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 42 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

diferente.

La propuesta curricular confiere, por tanto, gran importancia al trabajo en conjunto del equipo docente, que tendrá que ser contemplado como motivo de reflexión sobre la práctica docente y ayudará al profesorado a adecuar el currículo al contexto educativo propio del centro.

EVALUACIÓN

Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, anexo I:

La evaluación continua y personalizada implica un proceso de revisión constante sobre el desarrollo que experimenta el alumno y sobre la propia programación que lo promueve y condiciona. El progreso debe tomar como referencia las propias posibilidades del alumno, y el programa debe moverse en un marco que permita la realización de los alumnos, para lo cual oscilará entre los extremos de mínimos y máximos. La información suministrada por la evaluación continua

39

de los alumnos debe contrastarse con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos. Se evalúa así la acción del profesor como organizador del proceso.

No hay que olvidar que gran parte del aprendizaje musical sólo puede evaluarse a partir de la interpretación. Las destrezas ocupan un lugar destacado en este proceso, pero para no caer en los excesos de la técnica y el virtuosismo, las destrezas deben encuadrarse en el marco teórico y cultural, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

La evaluación de los estudios musicales encierra grandes dificultades, si se cae en el terreno de lo subjetivo, riesgo que sólo puede orillarse con la conjunción de la

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 43 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

evaluación continua y personalizada y con la actuación colectiva del profesorado que participa en un proceso de enseñanza. La evaluación continua, por otra parte, al repartir la observación y los esfuerzos en el trabajo de cada día, tiene más fiabilidad que la realizada a partir de interpretaciones consideradas como el tradicional examen final, cuyos resultados están amenazados por los esfuerzos a menudo excesivos, por la tensión nerviosa que se impone al alumno y por el hecho de reducir la resultante de un proceso a un único momento final.

4. CURSOS

4.1 PRIMER CURSO

OBJETIVOS

1) Profundizar en el conocimiento de los estilos clásico y romántico y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos en la ejecución del piano a cuatro manos.

2) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

3) Respetar las normas que exige toda actuación en dúo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

4) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar 40

simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

5) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función del otro ejecutante y de las necesidades interpretativas de la obra.

6) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista en dúo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 44 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

- 7) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- 8) Descubrir la historia a cuatro manos, sus compositores y obras representativas.
- 9) Interpretar en audiciones obras representativas del repertorio de piano a cuatro manos de dificultad adecuada al nivel.

CONTENIDOS

- 1) La unidad sonora en la ejecución del piano a cuatro manos: respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, pedalización, digitación específica.
- 2) Control permanente de la agógica y la dinámica.
- 3) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación a dúo: comienzos y finales de frase o movimiento.
- 4) Trabajo del equilibrio sonoro, de planos y de la cohesión musical. 5)

Desarrollo de la igualdad de ataques y diferencia de toques.

41

- 6) Estudio de la historia del piano a cuatro manos.
- 7) Práctica del repertorio básico más significativo del piano a cuatro manos de los

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 45 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

estilos clásico y romántico.

8) Audiciones de interpretaciones de dúos de piano a cuatro manos, para analizar de manera crítica las características de las versiones a la vez que conoce sus intérpretes y profundiza el contenido de las obras.

9) Actuación en público en dúo a cuatro manos o trío a seis manos.

Repertorio orientativo

- Práctica en dúo de distintos tipos de ataque y toques y su correspondiente gesto.

PIANO A CUATRO MANOS

Período Clásico:

Rondó. J. C. BACH

28 Piezas melódicas (Nº 12 al final). A. DIABELLI

Sonatinas Op. 163. A. DIABELLI

Cuatro pequeñas piezas. D. G. TÜRK

Seis piezas. W. A. MOZART

3 danzas alemanas. Menuet en Do. L. Van BEETHOVEN

Los placeres de la juventud (Sonatinas Nº 1 y Nº 2). A. DIABELLI El

maestro y el alumno. J. HAYDN

Duetto en Sol mayor. M. CLEMENTI

Seis dúos de piano: Canzonetta. Andante con variaciones. Rondó. Menuet. Sonatina en

Do mayor. Rondó. C. M. Von WEBER

Período Romántico:

Marcha para niños en Sol mayor. 4 Ländler D. 814. F. SCHUBERT Doce piezas para piano a cuatro manos para niños y jóvenes op. 85. R. SCHUMANN

Kinderball op. 130. R. SCHUMANN

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 46 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Walzer. F. MENDELSSOHN

Petite marche. E. PALADINE

42

Petite suite. ROGER-DU CASSE

Valses op. 59. HANS HUBER

Romance. S. RACHMANINOFF

Berceuses. R. HAHN

Andante. S. ROUSSEAU

On the Volga. M. BALAKIREV

6 Divertissements op. 18. J. A. ANDRÉ

Transcripciones y arreglos:

Temas de obras populares arregladas para piano a cuatro manos por Thomas A. JOHNSON (Largo de Dvórák, Coro de Nabucco de Verdi)

- Album de transcripciones para piano a cuatro manos (varios autores). L.

OESTERLE

- The joy of piano duets. Denes Agay

S. XX:

Microcosmos vol. II Nº 55, dos piezas a dos pianos. BÉLA BARTOK 5

Piezas fáciles. STRAVINSKY

Transcripciones o arreglos:

- Disney Classics

- Alfred's Basic Adult Duet Book (level one). DENNIS ALEXANDER -

Villancicos

-Lectura a primera vista: piezas a escoger de: Wolfharht op. 87, Beyer op. 101, Czerny op. 814, Oesterle's y otras de similares características.

PIANO A SEIS MANOS

13 Serenatas para piano a seis manos (Nº 7 A Nº 13). Manfred Schmitz

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 47 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Serenata. F. SCHUBERT. Arreglo de Carl Liba

Ames d'enfants. JEAN CRAS

"La Campanella". N. PAGANINI. Arreglo de Maurizio Machella

EVALUACIÓ

Criterios de evaluación y mínimos exigibles

1) Interpretar al menos tres obras del repertorio propio de piano a cuatro manos del estilo clásico y romántico.

43

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista en dúo una obra de pequeña dificultad.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de las obras.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado completando al menos

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 48 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

el 80% de los contenidos requeridos.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Valorar la importancia del piano a cuatro manos en la historia del piano y de la música clásica.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno de conocer la historia del piano a cuatro manos.

6) Conocer las versiones más destacadas de los principales intérpretes del repertorio de piano a cuatro manos a través del análisis y la crítica.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del estudiante de valorar la audición de grandes intérpretes para profundizar en el conocimiento de la obra y mejorar la calidad interpretativa de su propia ejecución en dúo.

44

7) Interpretar en público al menos dos obras del repertorio escogido para piano a cuatro manos, seis manos o dos pianos.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

8). La asistencia a clase es obligatoria.

Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 49 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretara las obras y estudios que el profesor estime oportuno.

9) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase, será valorada por el profesor pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente, dependiendo de dicha actitud en un 10 %.

Secuenciación por trimestres:

Primer trimestre:

- Ejecución de una obra de piano a cuatro manos del clasicismo y una pieza breve del romanticismo.
- Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

Segundo trimestre:

- Ejecución de una obra del romanticismo a cuatro o seis manos.
- Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

Tercer trimestre:

- Ejecución de una obra del romanticismo o siglo XX a cuatro o seis manos.
- Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

45

4.2. SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- 1) Profundizar en el conocimiento de los estilos clásico, romántico y siglo XX y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos en la ejecución de piano a cuatro manos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Pàgina 50 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

- 2) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 3) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 4) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 5) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función del compañero/a ejecutante y de las necesidades interpretativas de la obra.
- 6) Continuar el desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista en dúo.
- 7) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- 8) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- 9) Participar de audiciones interpretando a cuatro o seis manos. 10) Profundizar el conocimiento de la historia del piano a cuatro manos, sus compositores y obras representativas.

46

CONTENIDOS

- 1) La unidad sonora en la ejecución del piano a cuatro manos: respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, pedalización, digitación específica.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 51 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

2) Control permanente de la agógica y la dinámica.

3) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para la interpretación a dúo: comienzos y finales de frase o movimiento.

4) Trabajo del equilibrio sonoro, de planos y de la cohesión musical. 5)

Desarrollo de la igualdad de ataques y diferencia de toques.

6) Comprensión de enlaces de acordes tonales y desarrollo de patrones de acompañamiento y motivos melódicos-rítmicos para la improvisación.

7) Profundización en el estudio de la historia del piano a cuatro manos.

8) Práctica del repertorio básico más significativo del piano a cuatro manos de los estilos clásico, romántico y siglo XX.

9) Audiciones de interpretaciones de dúos de piano a cuatro manos, para analizar de manera crítica las características de las versiones a la vez que conoce sus intérpretes y profundiza el contenido de las obras.

10) Actuación en público en dúo a cuatro manos o trío a seis manos.

Repertorio orientativo

PIANO A CUATRO MANOS

Período Clásico:

Sonata Nº 1 en Re mayor. Nº 2 en Si b mayor. W. A. MOZART Sonata

Op. 6. Marchas op. 45. L. Van BEETHOVEN

Sonatina nº3 oeuv.156. C. CZERNY

Sonatas Op. 3. M. CLEMENTI

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 52 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Los placeres de la juventud (Sonatinas N° 3 y N° 4). A. DIABELLI 47

Transcripciones y arreglos:

Sinfonía N° 40. W. A. MOZART (transcripción de Z. NÖMAR)

Período Romántico:

Suite en forma de vales a cuatro manos. M. BONIS

Doce piezas para piano a cuatro manos para niños y jóvenes, op. 85. R. SCHUMANN.

Kinderball op. 130. R. SCHUMANN

Piezas para niños op. 72. F. MENDELSSOHN

Grand march and trio. ANNE E. LEMON

Chicas en el bosque. Chiming Bells, op. 129. Ch. D. BLAKES

Vales. J. BRAHMS

Adagio. Mazurka. Menuet. Romanza. WEBER

2 Marchas op. 121. F. SCHUBERT

Badinage. A. MARMONTEL

Transcripciones o arreglos:

-Selección de obras para piano a cuatro manos transcripción de SAMMARTINO.

- Álbum de transcripciones para piano a cuatro manos (autores varios). L. OESTERLE

- El Carnaval de los animales. SAINT SAENS.

- Temas de obras populares arregladas para piano a cuatro manos por Thomas A. JOHNSON (Largo de Dvórák, Coro de Nabucco de Verdi)

- The joy of piano duets. Denes Agay

S. XX:

Sonatina para dos muñecas. J. RODRIGO

Serenata, Valse y Marche. E. HALFTER

Mi madre la oca. (Pavana de la bella durmiente del bosque). M. RAVEL Suite

Dolly op. 56. (Berceuse). G. FAURÉ

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Pàgina 53 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

5 Piezas fáciles. I. STRAVINSKY
Danzas españolas. M. MOSZKOWSKY
Summer Dreams, op. 47. AMY BEACH

Transcripciones o arreglos:

- Album de transcripciones para piano a cuatro manos. L. OESTERLE -
Disney Classics
 - Alfred's Basic Adult Duet Book (level one). DENNIS ALEXANDER 48
- Villancicos

Improvisación: ejercicios.

-Lectura a primera vista: piezas a escoger de: Wolfharht op. 87, Beyer op. 101,
Czerny op. 814, Oesterle's, y otras de similares características.

PIANO A SEIS MANOS

La chasse. MEY LOUIS
Le trois amier, op. 27. POPP WILHELM
Pieza a seis manos. W. P. E. BACH
Vals y romance a seis manos. S. RACHMANINOV

Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de las clases serán de utilidad los siguientes elementos: diversas ediciones de las partituras que se trabajan, metrónomo y fichas de trabajo.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y mínimos exigibles

1) Interpretar al menos 3 obras del estilo clásico, romántico y siglo XX del repertorio propio de piano a cuatro manos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 54 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, fraseo, etc.

3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que 49 corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de las obras.

4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado completando al menos el 80% de los contenidos requeridos.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5) Valorar la importancia del piano a cuatro manos en la historia del piano y de la música clásica.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno de conocer la historia del piano a cuatro manos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 55 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

6) Conocer las versiones más destacadas de los principales intérpretes del repertorio de piano a cuatro manos a través del análisis y la crítica.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del estudiante de valorar la audición de grandes intérpretes para profundizar en el conocimiento de la obra y mejorar la calidad interpretativa de su propia ejecución en dúo.

7) Interpretar en dos audiciones públicas al menos dos obras del repertorio para piano a cuatro o a seis manos.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

8) La asistencia a clase es obligatoria.

Las reiteradas faltas de asistencia a clase conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua (ver artículo 35 y 37 del R.R.I sobre faltas de 50 asistencia). Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua será sometido a una prueba sustitutoria al final del curso en la cual el alumno presentará un programa del curso correspondiente, del que interpretara las obras y estudios que el profesor estime oportuno.

9) La actitud y el comportamiento del alumno en la clase, será valorada por el profesor pudiendo variar la nota final, tanto positiva como negativamente, dependiendo de dicha actitud en un 10 %.

Secuenciación por trimestres:

Primer trimestre:

- Ejecución de una obra de piano a cuatro manos del clasicismo y una pieza breve del romanticismo.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 56 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

- Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

Segundo trimestre:

- Ejecución de una obra del romanticismo a cuatro o seis manos. - Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

Tercer trimestre:

- Ejecución de una obra del romanticismo o siglo XX a cuatro o seis manos. - Actuación en la audición de la asignatura interpretando una obra a cuatro o seis manos.

LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

Según el artículo 15, capítulo IV, del Decreto 158/2007, de 21 de septiembre: 1. Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de 51 evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en este decreto y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.

4. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

5. La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 57 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

6. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7. Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (1,2,3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8), Sobresaliente (9 o 10).

8. La nota media del curso será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la especialidad cursadas por el alumnado, expresada con una aproximación de dos decimales mediante redondeo.

A partir de éste decreto formulo las siguientes particularidades de cómo desarrollaré la evaluación:

La evaluación será flexible (adaptada al alumno) y sistemática (se realiza en cualquier momento del proceso). Se aplicará tanto en el momento inicial, durante el desarrollo del curso lectivo o continua, y al final o sumativa de todo el curso.

Es importante valorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y no tanto la cantidad. Es mejor afianzar los conocimientos a consciencia y sin dejar brechas que intentar abarcar todo el programa de contenidos para cumplir con éste.

Para cada uno de los cursos he dejado reflejado en la programación los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta, así como los mínimos exigibles para superar el curso.

Instrumentos y herramientas de evaluación:

Para evaluar se necesita una serie de instrumentos y herramientas de evaluación.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 58 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Mediante una ficha individual quedará reflejada la tarea alcanzada semana a semana. Es una manera sencilla y concreta de seguimiento de las actividades. En cada clase el profesor calificará el trabajo durante la misma de ambas partes y el realizado por el alumno durante cada clase. Esto complementa los boletines trimestrales que entrega el centro que muestran una calificación numérica general indispensable pero que no alcanza una específica muestra del proceso del desarrollo enseñanza-aprendizaje.

Recuperación

En el caso de que un alumno promoció de curso teniendo la anterior pendiente, se trabajarán los contenidos del curso corriente ampliándolos a los del curso anterior, de manera que el alumno pudiese recuperar ambos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA a aplicar en la enseñanza profesional

La característica que mejor define la naturaleza de la enseñanza instrumental es la personalización de la misma y, debido a que es grupal, la participación del estudiante en el desarrollo de la clase es particularmente importante. Dicha participación consiste en mostrar la tarea efectuada sobre las obras mediante su interpretación. De esta manera se plantean los problemas, dudas, dificultades, inquietudes y otros aspectos técnicos, expresivos o musicales, suscitados durante el estudio e interpretación de dichas obras.

Es importante que el profesor escuche la ejecución completa de la obra, sin interrupción o corrección alguna. Una de las cualidades que debe poner al servicio de su sensibilidad artística, conocimientos y experiencia es la atención, la escucha minuciosa de la interpretación del estudiante ya que en ella está contenida la información a partir de la cual desarrollará su enseñanza y emitirá una valoración técnica y musical y las correspondientes indicaciones.

En el momento de cada detención es donde se manifiesta la actividad docente, debido

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 59 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

a que el estudiante ya ha mostrado su grado de desarrollo instrumental, madurez musical y estudio. Es muy conveniente que la intervención teórica del profesor sea reforzada por su realización con el instrumento, ante lo cual el

53

alumno debe extremar toda su atención, sensibilidad e inteligencia para captar los, a veces, sutiles matices de la corrección o enseñanza, ya que inmediatamente después, él mismo deberá demostrar sobre el instrumento, si verdaderamente comprendió la esencia de la enseñanza planteada, aunque su ejecución no sea técnicamente perfecta. Es precisamente en este diálogo, tanto oral como musical, donde está la esencia de la enseñanza y el aprendizaje instrumentales.

La presentación en clase del trabajo desarrollado por los alumnos que aún no han conseguido un aceptable grado de destreza instrumental, suele sugerir al docente muchas correcciones y comentarios que el mismo debe impartir de forma lógica y equilibrada, limitándose a informar al alumno de las enseñanzas más adecuadas a su nivel académico y evolución musical e instrumental, para facilitar una progresiva y eficaz asimilación de la enseñanza.

El enfoque pedagógico del profesor en este caso, tendría que estar dirigido, primeramente, a resolver todas o gran parte de las dificultades que plantea la técnica del instrumento, para después introducirse en el campo de la expresión.

En el momento de emitir una valoración objetiva sobre la intervención musical de cada alumno, juega un papel muy importante el necesario equilibrio de tal manera que el estudiante, además de escuchar correcciones e indicaciones para mejorar su interpretación, también reciba las merecidas felicitaciones por los avances experimentados. La consecuencia más evidente de este proceder es el entusiasmo que el estudiante manifiesta, además de la actitud de superación que de ello se deriva.

La finalidad de la educación instrumental es, en síntesis, enseñar a tocar un instrumento, desarrollando los elementos interpretativos que ello implica. Por tal motivo, el profesor debe plantearse la formación instrumental del estudiante como un

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 60 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

proceso en el que, además de capacitar técnica y musicalmente, se potencie el desarrollo de su propia personalidad artística. Esto nos indica que el educador habrá de manifestar un criterio lo suficientemente flexible como para permitir progresivamente al estudiante, dentro del marco que establece la propia enseñanza instrumental y el arte de la interpretación, ir incorporando su visión de las obras, además de estimularle a que manifieste, a través de la interpretación, los sentimientos que en él despierten las obras.

54

Una de las claves del éxito en el resultado musical de un alumno en su ejecución a dúo con otro compañero o compañera, está en la elaboración de una programación musical adecuado a las peculiaridades del mismo.

El hecho de que las enseñanzas artísticas se den paralelas a la educación obligatoria, es entendible que el alumno, en determinadas épocas del ciclo lectivo, no tenga tiempo de preparar adecuadamente la clase, es en estos momentos cuando el profesor puede recurrir a otras herramientas de clase como por ejemplo: leer la biografía de los compositores o la estética de su época y realizar comentarios, oír versiones de las obras del programa, ver vídeos de conciertos de grandes pianistas, analizar en profundidad la armonía de una sección o pieza del programa, comparar ediciones de una obra determinada, comentar acerca del mantenimiento del instrumento, observar la mecánica del mismo y conocerla en profundidad, etc. De esta manera tanto el educando como el educador desarrollarán otro tipo de actividades y se fomentará la confianza y la comprensión entre ellos.

5. ENSEÑANZAS ELEMENTAL Y PROFESIONAL:**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O FUERA DEL HORARIO DEL CURSO**

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 61 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

Un complemento importante a la labor personalizada es la promoción pública de actividades musicales protagonizadas por los mismos alumnos de la clase, en el propio centro de estudios o fuera de él. Con ello se busca la estimulación artística del estudiante, así como ir acostumbrando paulatinamente al futuro intérprete al contacto con el público.

Actividades complementarias:

Normalmente se realizan dentro del recinto del centro o en sus inmediaciones y en el horario lectivo. Se organizan con el fin de completar el currículo de una determinada materia, por lo que llevan claramente definidos unos objetivos. Puede llegar a ser obligatoria la asistencia, pero no la participación.

55

Entre ellas podemos mencionar:

Clases magistrales, cursillos temáticos, actividad de proyección de vídeos musicales, audiciones compartidas con otros departamentos.

Actividades fuera del radio del conservatorio:

Entre ellas podemos mencionar:

Intercambios con otros centros de actividades de tipo audición y lúdicas, realización de conciertos en residencias de ancianos o centros culturales por parte de los alumnos, asistencia a concierto

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes. PIERO

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

13 de marzo de 2025

CURS 2024/2025

Página 62 de 62

ASSIGNATURA: 125c CONJUNT (piano) EEM

RATTALINO. Ed. SpanPress Universitaria. 1977. Impreso en España.

- • Historia de la técnica pianística. LUCA CHIANTORE. Ed. Alianza música. 2001. Madrid.
- • El Piano. La clase colectiva en el grado elemental. A. MARÍN, H. CHABRERA, P. GIL, B. AMBROSINI. Mundimúsica ediciones, S.L. 2004. Madrid.
- • La digitación pianística. ALBERT NIETO. Colección Mater Música. Ed. Mira Editores, S. A. 1992. Zaragoza.
- • Enciclopedia de la música. HAMEL & HÜRLIMANN. Ed. Grijalbo, S.A. 1970. Impreso en Barcelona.
- • El Mundo de la música. Grandes autores y grandes obras. Océano Grupo Editorial, S.A. Barcelona.

56

57